



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
VIOLÍN 2º**

Murcia, 10 de septiembre de 2017

TITULACIÓN: Graduado en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ITINERARIO: VIOLÍN

ASIGNATURA: Instrumento principal – VIOLÍN



Profesores: D. Joaquín Palomares y D. Emilio Fenoy

1. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento
Período de impartición	Primer y Segundo Cuatrimestre
Número de créditos	12 + 12
Idioma en el que se imparte	Español

2. Presentación

En la asignatura de violín la prueba de acceso permite, no solo calificar aquellos aspirantes que presenten un mínimo de garantías físicas e intelectuales para abordar el repertorio instrumental específico, sino una aptitud psicológica que le facilite desarrollar sin traumas la exposición pública y de sometimiento a la crítica.

La especialidad de Violín, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesario para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. En el trayecto se pretende desarrollar, dominar y madurar aquellos objetivos relacionados con la interpretación del violonchelo en sus ámbitos técnicos y estéticos (tales como repertorio técnico, camerístico, concertístico...). Enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones del trabajo realizado.

En definitiva, lograr que el alumno esté capacitado, a la conclusión de su Grado, para el mundo profesional al que posteriormente pasará a formar parte.



3. Competencias y perfil profesional

Competencias Transversales (CT)	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
Competencias Generales (CG)	<p>CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.</p> <p>CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.</p> <p>CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.</p> <p>CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
	<p>CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad</p>



Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación (CEI)	estilística. CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia. CEI4. Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
--	--

4. Contenidos

- A)** Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- B)** Conocimiento del repertorio orquestal y solístico básico de dificultad adecuada.
- C)** Estudio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental: ornamentación, tempi, elaboración de las cadencias clásicas, y su correcta aplicación durante la interpretación.
- D)** Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- E)** Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- F)** Análisis de las obras que se estudien.
- G)** Estudio de los diferentes instrumentos que componen la familia de la especialidad.
- H)** Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del



Bloque temático	Tema	Apartados
-----------------	------	-----------

comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.

I) Estudio de técnica de base: escalas, arpeggios, progresiones de un motivo dado, interválica, etc. a una velocidad media-alta, con diferentes articulaciones, ritmos, matices, etc. y guardando en todo momento tanto el pulso como la calidad sonora.

J) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color, expresión...

K) Estudio de las graffías y efectos sonoros más importantes de la música contemporánea.

L) Trabajo continuado con el profesor/a pianista acompañante.

M) Potenciar el estudio de la música de cámara.

N) Preparación para la interpretación en público.

4.1 Temario de la asignatura

Dicho temario comprende como apartados genéricos o bloques temáticos los siguientes: Técnica, Interpretación, repertorio, práctica artística.



A. Técnica	1. Sonido	Timbre
	2. Articulación	Homogeneidad de registros
	3. Digitación	Flexibilidad
	4. Posición corporal	Afinación
		Golpes de arco
		Dinámicas
		Vibrato
		Intervalos
		Dobles cuerdas
		Control y precisión
		Legato
		Coordinación con digitación
		Digitaciones alternativas
		Posición del cuerpo
		Posición del instrumento
		Posición en movimiento
		Movimientos técnico- estéticos

Bloque temático	Tema	Apartados
B. Interpretación	1. Estilos	Identificación de los principales aspectos estilísticos y su aplicación al repertorio. Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
	2. Repentización	Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.
	3. Memorización	Identificación y producción de elementos de fraseo y factores que intervienen en dicho proceso.
	4. Idea musical	Adecuar las posibles digitaciones según la búsqueda de color, brillo, etc, que acompañen la idea musical.
	5. Digitación	Promover en el alumno la responsabilidad en la búsqueda de la conveniencia de sus propias digitaciones, bajo la supervisión del profesor.



Bloque Temático	Tema	Apartados
C. Repertorio	1. Estudios	Obras de carácter técnico que trabajen aspectos específicos.
	2. Violín solista	Conciertos para violín y orquesta.
	3. Violín en cámara	Obras para violín y piano.
	4. Violín solo	Obras para, dúo, trío, cuarteto, quinteto... de cuerda. Sonatas y Partitas para violín de Bach.. Caprichos. Obras de estructura unitaria o breves.
	5 Violín en la Orquesta	Obras y repertorio para el violín orquestal.

Bloque temático	Tema	Apartados
-----------------	------	-----------



D. Práctica Artística	1. Interpretación pública	Demostrar el grado de trabajo realizado. Solvencia en la ejecución del repertorio.
	2. Dominio escénico	Ser consciente del medio que rodea al músico en la escena.
	3. Control emocional	Controlar las emociones. Superar el miedo escénico.

4.2 Actividades obligatorias (evaluables)

- Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
- Audiciones de seguimiento evaluables durante el desarrollo del cuatrimestre.
- Los exámenes- audición finales serán evaluables al término de cada cuatrimestre.
- Las audiciones o cualquier otra actividad tendrán el carácter de **clase obligatoria**. Su asistencia y participación son evaluables.
- El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de modo satisfactorio en su totalidad.
- Será obligatorio interpretar de **MEMORIA** en los exámenes finales el repertorio elegido a excepción de la sonata para violín y piano.

El alumno deberá completar de manera satisfactoria tanto las clases individuales como las colectivas.

En las clases individuales, de carácter semanal, se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos a través de la escucha activa, la realización práctica (tanto del estudio en clase



como el estudio personal en casa), la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

Las clases colectivas, de carácter mensual, abordarán diferentes aspectos específicos de la asignatura en grupo, como por ejemplo la interpretación dentro de un colectivo homogéneo, la audición de repertorio en manos de otros compañeros, consejos para el mantenimiento del instrumento, trabajo y desarrollo de repertorio orquestal, etc.

Así mismo, deberá realizar con éxito las diferentes puestas en escena (**siendo un mínimo de dos veces**), de carácter público que se sucederán durante el presente curso y que se celebrarán en el auditorio “José Agüera” del centro como sede principal y en aquellos auditorios de la región y regiones limítrofes en las que exista convenio, bajo la autorización y gestión de la dirección del centro.

4.3 Actividades no obligatorias

Tanto para las obras de las audiciones como para las del resto del programa anual, el profesor facilitará una serie de referencias tanto de audio como de video para que el alumno siempre pueda tener una visión lo más completa y variada posible. Pudiendo, con la ayuda y participación del tutor, cotejar, debatir e investigar a cerca de tales versiones o ediciones.

El alumno deberá elaborar una serie de informes extraídos de las audiciones realizadas por otros compañeros suyos. Estos trabajos incidirán en la capacidad crítica, la investigación del alumno y su implicación con el proceso de aprendizaje.

El profesor podrá organizar conferencias o lecciones magistrales a cargo de violinistas profesionales de prestigio. Todos los alumnos deberán asistir a las sesiones que se propongan. En caso de no poder participar todos los alumnos, será el profesor quien decida, según temática y nivel, qué alumnos realizarán la actividad.



5. Tiempo de trabajo

Clases de atención individual	45
Clases Teórico-Colectivas	20
Clases de atención personal (30 clases)	45
Asistencia y participación en audiciones y pruebas	10
Investigación sobre creación e interpretación	20
Realización sobre trabajo escrito	20
Preparación de clases (estudio personal)	521
Total de horas de trabajo del estudiante (22 créditos x 28h.	616 h.

6. Metodología y plan de trabajo

- 1) El carácter práctico de la asignatura y la atención individualizada en la que va a estar fundamentada hace que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos señalados IV se impartan de un modo transversal. Además, el distinto repertorio que trabajarán los alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos.
- 2) La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos; en la enseñanza no individual, por el contrario es la estructuración temporal la que se impone a la especificidad de las distintas recepciones posibles.



3) La práctica docente estará constituida por dos tipos de actividades didácticas: a) Las clases técnico- prácticas y un bloque formado por audiciones, conciertos y exámenes. B) El segundo bloque contará con la participación obligatoria de todos los alumnos de la asignatura.

La estructura de la clase se articulará en dos tipos de propuestas. En primer lugar, una *clase individual* de ratio 1/1 y de una duración de 1 hora y 10 minutos en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la realización de los estudios. La segunda parte, será la principal y de mayor duración y estará orientada a trabajar el repertorio solista. Adjudicando a esta sección no solo el repertorio de solista a nivel interpretativo sino a toda la filosofía del concertista del violín. Su método de trabajo, su comportamiento a la hora de interpretar, adquirir la capacidad de dar soluciones a posibles problemas que se puedan presentar en el momento de estudiarlo o trabajarlo con una orquesta, para posteriormente poder interpretarlo de una manera exitosa.

Así mismo se contempla una *clase mensual de ámbito colectivo* en la que se abordarán cuestiones de carácter más general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como mantenimiento y limpieza del instrumento, interpretación en grupo sobre todo de repertorio y pasajes orquestales, principios básicos del violonchelo en el grueso orquestal. La duración de estas sesiones será de 1 hora y 30 minutos.

En las sesiones de carácter individual, la distribución de las sesiones aparece reflejada en orientaciones sobre el formato de la clase, sin especificar el contenido exacto de cada una de las sesiones. Esta cuestión atiende a la naturaleza propia de estas enseñanzas, donde el ritmo, las necesidades y las circunstancias de cada alumno hacen que sea adaptativa en cada caso.

Así pues la secuenciación de las clases queda del siguiente modo:

- **Clases individuales:** Una sesión a la semana en el aula de Violín.

- **Clases colectivas:** Una sesión al mes, generalmente en el salón de actos “José Agüera” Para que las sesiones se realicen, más que nada, sin problemas de espacio entre los alumnos.

Segunda semana de Octubre*



Segunda semana de Noviembre*

Segunda semana de Diciembre*

Tercera semana de Enero*

Tercera semana de Febrero*

Segunda semana de Marzo*

Tercera semana de Abril*

Segunda semana de Mayo*

Primera semana de Junio*

**Las fechas programadas pueden ser modificadas, puesto que, a falta de concretarlas con Jefatura de Estudios, son un avance estimado. Dentro de dichas semanas, se comunicará al alumno con la suficiente antelación, el día concreto de la clase colectiva.*

7. Métodos de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un % mínimo de asistencia del 80% (máximo 5 faltas no justificadas).



1) A lo largo de las 15 clases que los alumnos recibirán en cada uno de los cuatrimestres se irá realizando una evaluación continua encargada de valorar el estudio y evolución del proceso de aprendizaje. En esta fase de evaluación se valorará el proceso y desarrollo continuo, tanto del aprendizaje como del montaje conjunto del repertorio.

2) Las evaluaciones de las audiciones de seguimiento dentro de cada cuatrimestre suponen un método de evaluación muy destacado porque definen el resultado efectivo en el escenario. Por consiguiente, constituyen una prueba real que forma parte del aprendizaje continuo en el escenario.

3) Las evaluaciones de las audiciones- examen finales de cuatrimestre , definen el nivel real que el alumno ha obtenido durante un periodo de aprendizaje suficientemente amplio. Su valoración define- al igual que el apartado anterior- el resultado efectivo en el escenario, con la diferencia de que en este caso el resultado tiene carácter final al permitirnos valorar la calidad interpretativa del repertorio en un cuatrimestre y/o curso.

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

7.1. Criterios de evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.



- Valoración de la capacidad interpretativa con el uso de la MEMORIA.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

7.2 Mínimos exigibles

- 1) Para superar cada curso será necesario la interpretación en público y de MEMORIA – en el examen final y a lo largo de las diferentes audiciones programadas- de al menos un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora en sus fases Técnico y Artística.
- 2) El proceso de aprendizaje desarrollado y la interpretación del repertorio en público, deberá incluir al menos:
 - a) Correcta coordinación rítmica
 - b) Correcta afinación individual y en conjunto con el piano.
 - c) Correcta coordinación en emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato.
 - d) Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva.
 - e) Comprensión intelectual del repertorio interpretado.



f) Ubicación histórica, geográfica y social de los autores y estilos interpretados.

3) Asistencia al menos a tres audiciones y/ o exámenes de violín.

VII . 3. Faltas de asistencia y pérdida del derecho de evaluación:

a) La asistencia a clase. El número máximo de faltas sin justificar por curso será de un máximo del 20 % sobre el total de horas lectivas presenciales de la especialidad de violín. A partir de dicho porcentaje, el alumno perderá el derecho a la plaza en el Conservatorio y por consiguiente, su derecho a la evaluación. Por consiguiente, al perder el derecho a la evaluación continua deberá superar un examen específico para promocionar. Dicha prueba **constará de un solo examen** y estará compuesta por los apartados técnico y artístico, debiendo incluir obras de Bach, Paganini, Concierto desde el Romanticismo al S. XX (1º Movi.), Concierto de Mozart (1º MOV con cadenza) y obra de virtuosismo.

VII . 4 . Ponderación del proceso de evaluación:

El proceso continuo de aprendizaje a lo largo del cuatrimestre supondrá un 50% de la evaluación máxima. Este proceso incluye el estudio individual, la aportación personal y la evaluación en la calidad interpretativa.

b). El resultado individual de las audiciones finales de cada cuatrimestre representará el 50 % restante de la evaluación máxima. En este apartado se valorará, especialmente, la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados satisfactorios y el nivel de dificultad del repertorio interpretado. En consecuencia, ambas deben de estar aprobadas.



Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para superar el curso.

8. Recursos y materiales didácticos (PROGRAMA Y OBRAS)

En este apartado se detalla el repertorio que el alumno deberá trabajar durante el curso académico. En las siguientes tablas se adjuntan una serie de obras que fijan, con carácter aproximado, el nivel exigido en cada uno de los cursos. El alumno deberá configurar a lo largo del año su programación particular de entre tales obras. Así mismo y con carácter excepcional podrá variar, previo consentimiento del profesor, la estructura de su tabla de obras, pudiendo añadir o cambiar el repertorio según los objetivos perseguidos.

El alumno deberá concluir las obras de diversa índole que se detalla a continuación, como *repertorio mínimo anual*, para superar el curso correspondiente. A elegir entre:

“ Caprichos “ Op. 1 de N. Paganini. (3 Caprichos)

1 Sonata o Partita de J . S. BACH

1 Sonata para violín y piano

1 Concierto solista (Desde el Romanticismo al S. XX)

1 Mov. de un Concierto para violín de Mozart

1 Obra virtuositica

A la finalización del curso, se llevará a cabo una prueba técnica para la valoración de los aspectos técnicos mencionados anteriormente y que serán valorados por el profesor en base a :



- e) AFINACIÓN
- f) EJECUCIÓN EN LOS TEMPOS INDICADOS
- g) CALIDAD SONORA Y PRECISIÓN (Articulación en ambas manos).
- h) VALORACIÓN DEL LEGATO Y SPICATTO

EXAMEN FINAL.

PROCENTAJES DE LAS PRUEBAS EN SUS APARTADOS TÉCNICO Y ARTISTICO.

Prueba TÉCNICA:

- A) Los alumnos deberán presentar 5 ESTUDIOS de distintas características técnicas. Estos serán los siguientes: Un estudio de Spicatto, uno de Dobles Cuerdas, uno de Octavas, uno de armónicos y uno de libre elección.

Porcentaje: 50 %

- B) Interpretación de **UNA** de las Sonatas o Partitas de **J.B.BACH** exigidas en el programa. (Dos movimientos de las Sonatas en las que se incluya una fuga , tres movimientos de las Partitas nº 1 2 y 3 o la Chacona de la Partita nº 2.

Porcentaje: 50 %

Prueba ARTÍSTICA:

- A) **CONCIERTO de libre elección** correspondiente al programa exigido en el curso.

Porcentaje: 40 %

- B) **CONCIERTO de W.A. MOZART**, en su primer movimiento con cadencia, exigido en el programa del curso.(Especialidad de violín)

Porcentaje: 35%



C) Obra virtuosística.

Porcentaje: 25%

Todas las obras se ejecutarán de MEMORIA.

EXÁMENES DE TERCERA CONVOCATORIA

El examen estará dividido en dos pruebas, cuya valoración se efectuará según los porcentajes que aparecen reflejados anteriormente en cada una de ellas y cursos correspondientes, establecido por el departamento de cuerda para todas sus especialidades.

La calificación se obtendrá con la media de ambas pruebas (técnica y artística), siendo necesario obtener al menos un 50% en cada una de ellas para poder realizar la media.

Los objetivos necesarios para superar el nivel correspondiente, serán los mismos que aparecen en esta programación siempre adecuados al repertorio correspondiente a cada uno de los diferentes cursos.

Todas las obras presentadas que requieran acompañamiento pianístico serán interpretadas con el mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EXÁMENES DE TERCERA CONVOCATORIA



Los criterios de evaluación y mínimos exigibles para exámenes de tercera convocatoria son los mismos que están establecidos en esta programación para los exámenes tras pérdida de evaluación continua. Todo ello siempre en relación con los objetivos que aparecen en esta programación adecuados al repertorio de cada curso.

EXÁMENES DE CUARTA CONVOCATORIA

Los exámenes de cuarta convocatoria serán evaluados por un **tribunal** propuesto por la dirección del centro.

El examen estará dividido en dos pruebas, cuya valoración se efectuará según los porcentajes que aparecen reflejados anteriormente en cada una de ellas y cursos correspondientes, establecido por el departamento de cuerda para todas sus especialidades.

La calificación se obtendrá con la media de ambas pruebas (técnica y artística), siendo necesario obtener al menos un 50% en cada una de ellas para poder realizar la media.

Los objetivos necesarios para superar el nivel correspondiente, serán los mismos que aparecen en esta programación siempre adecuados al repertorio correspondiente a cada uno de los diferentes cursos.

Todas las obras presentadas que requieran acompañamiento pianístico serán interpretadas con el mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA



EXÁMENES DE CUARTA CONVOCATORIA

Los criterios de evaluación y mínimos exigibles para exámenes de cuarta convocatoria, son los mismos que están establecidos en esta programación para los exámenes tras pérdida de evaluación continua y exámenes de tercera convocatoria. Todo ello siempre en relación con los objetivos que aparecen en esta programación adecuados al repertorio de cada curso.

AUDICIONES Y CURSOS:

Durante el presente curso 2017-18, se llevarán a cabo audiciones de clase periódicas, a razón de una mensual, con el fin de unificar criterios que nos permitan un mayor seguimiento de la evolución de los alumnos. Además, al final de cada trimestre, todos los miembros del Departamento asistirán de forma conjunta a las audiciones trimestrales; este hecho ayudará a visualizar mejor el nivel comparativo de las distintas especialidades y, en consecuencia, proporcionar ideas que sirvan a la mejora de las especialidades que así lo requieran.

VII. E. Ponderación del proceso de evaluación continua.

- 1) El proceso continuo de aprendizaje a lo largo del cuatrimestre supone un 50% de la evaluación máxima. Este proceso incluye el estudio individual, la aportación personal y la evolución en la calidad interpretativa.
- 2) El resultado individual de las audiciones finales de cada cuatrimestre representará el otro 50% de la evaluación máxima. En este apartado, se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados satisfactorios y el nivel del repertorio interpretado.
- 3) La valoración del rendimiento de los alumnos en las actuaciones públicas (audiciones, recitales) de los distintos cuatrimestres constituirá el 50% de la nota. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados



satisfactorios y el nivel del repertorio interpretado.

- 4 La interpretación se realizará de **MEMORIA** en las actuaciones públicas, exceptuando la sonata para violín y piano.
- 5 En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso. Por consiguiente, ambas deben de estar aprobadas.
- 6 La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Técnica y Estudios

Título	Escalas y arpeggios
Autor	Carl Flesch
Editorial	Henle Verlag
Título	24 Estudios para violín
Autor	P. Rode
Editorial	Peters
Título	24 Estudios para violín
Autor	P. Gavinies
Editorial	Peters
Título	24 Estudios para violín
Autor	J. Dont
Editorial	Peters

Obras para violín solo



Título	SONATAS y PARTITAS de J.S. BACH. Preferentemente, la SONATA nº 1 en Sol menor o la PARTITA nº1 en Si menor ejecutadas de MEMORIA
Autor	J.S. Bach
Editorial	Henle Verlag
Título	24 Caprichos para violín solo
Autor	N. Paganini
Editorial	Peters
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

Sonatas para violín y piano

Título	Sonatas para violín y piano KV 301-305-306
Autor	W.A.Mozart



Aditorial	Henle Verlag
Título	Sonata nº 1 Op. 12 en RE Mayor
Autor	L.v. Beethoven
Editorial	Henle Verlag
Título	Sonatas para violín y clave
Autor	J.S.BACH
Editorial	Henle Verlag
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

Conciertos Solista

Título	Concierto nº 2 en Sol menor
Autor	M. BRUCH
Editorial	Peters
Título	Concierto en Re menor
Autor	A. KACHATURIAN
Editorial	Peters
Título	Sinfonía Española
Autor	E. Lalo
Editorial	Ricordi
Título	Conciertos nº 4 y 5
Autor	H. Vieuxtemps
	CONCIERTOS para violín y orquesta de W.A. MOZART. Preferentemente, Concierto nº 3, KV 216 en Sol Mayor



OBRA VIRTUOSISTICA

Título	COMPOSICIONES de gran trascendencia técnica de autores como PAGANINI, BLOCH, SARASATE, SAINT-SAENS, PROKOFIEV, CHAUSSON, BARTOK, YSAYE, HONNEGER, WIENIAWSKI, etc.
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	
Título	
Autor	
Editorial	

9. Profesorado

Nombre y apellidos	Joaquín Palomares Palomares
Correo electrónico	info@joaquinpalomares.com
Horario de tutorías académicas	Viernes 10:00 – 14:00



Departamento	Cuerda
Categoría	Catedrático de Música y AA.EE.
Titulación académica	Profesor superior de Violín y Música de Cámara
Experiencia docente	31 años
Experiencia profesional	Solista Internacional

Nombre y apellidos	EMILIO JOSÉ FENOY LÓPEZ
Correo electrónico	emiliofenoy1@gmail.com
Horario de tutorías académicas	Martes y miércoles de 14:30 a 15:30
Departamento	Cuerda
Categoría	Profesor de música y AAEE